

1

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 24 de 1994.

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
AFITA S.A.
Ciudad

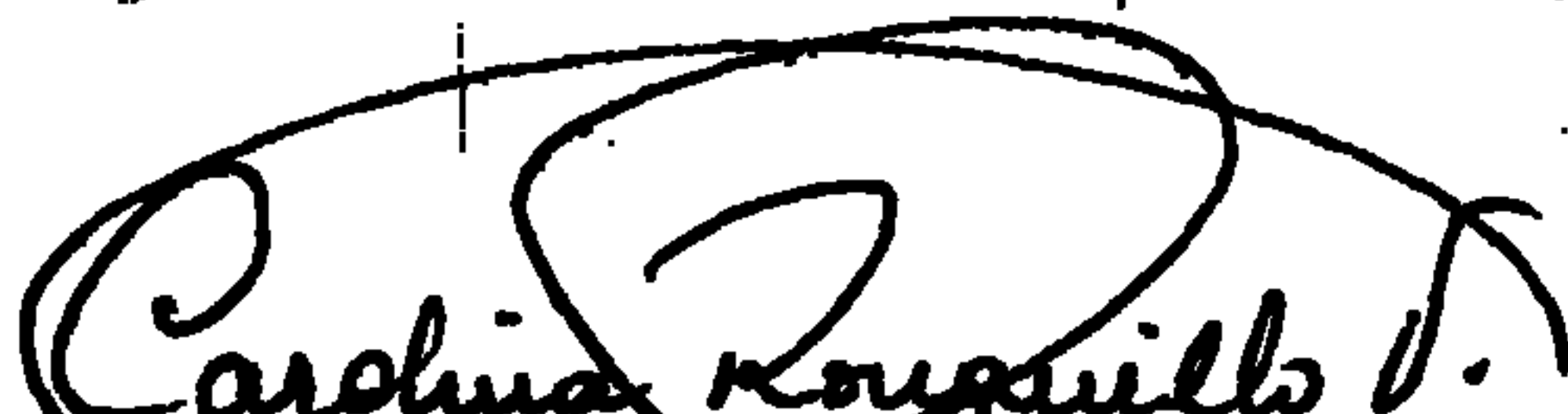
De mis consideraciones:

He examinado los Estados Financieros de la Compañía AFITA S.A. hasta el 31 de Diciembre de 1993. La preparación del mismo es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos Estados Financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas. El examen incluyó la determinación de la aplicación de los Principios de Contabilidad, generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes, realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo por lo dispuesto por la Ley de Compañías, conceptué que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las Normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El Sistema de Control Interno en general es adecuado a los Libros de Actas y Registros, los Comprobantes de Cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

En mi opinión los Estados Financieros antes referido presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía AFITA S.A., de conformidad a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.


CAROLINA BENQUILLO V.
COMISARIO

23 JUL 1994